

Informe de Seguimiento Graduado o Graduada en Biotecnología de la Universidad de Cádiz

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. Para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos nacionales en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Cádiz, solicita la evaluación para el seguimiento previo a la renovación de la acreditación del:

ID Ministerio	2502558
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Biotecnología
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro	Facultad de Ciencias
Rama de Conocimiento	Ciencias
Universidad/es Participante/s	

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión específica de seguimiento de la rama correspondiente ha emitido este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para la convocatoria 2015/2016 y el procedimiento para el seguimiento establecido por la DEVA.

MOTIVACIÓN

1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Satisfactorio

Según se constata en el Autoinforme de Seguimiento, los responsables del Grado en Biotecnología de la Facultad de Ciencias de la UCA han identificado claramente las dificultades en la puesta en marcha e implantación del título desde el curso 2011-2012, llevando a cabo adecuadamente acciones de mejora para corregirlas.

En el análisis y valoración de la implantación del título, los responsables del Grado en Biotecnología han identificado como puntos fuertes que es un título con una alta tasa de ocupación (por encima del 100%) y destacan que es un

Id. ministerio:2502558

título con una alta tasa de preferencia, un elevado grado de satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza, el proceso de aprendizaje, el desarrollo de la docencia y los resultados, y altos valores de las tasas de éxito y rendimiento. Estas fortalezas son el resultado de las mejoras llevadas a cabo durante la implantación del Grado. Además, los responsables del Grado han propuesto nuevas acciones de mejora derivadas del análisis efectuado en el curso 2014-2015. Todas estas acciones son el resultado de las revisiones periódicas del título. El análisis de los resultados de las mejoras llevadas a cabo y la planificación de las mejoras propuestas se consideran adecuados.

2. Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título.

Mejorable

El seguimiento de la aplicación del SGIC del Grado se ha realizado a través del análisis y valoración de los resultados de los diferentes procedimientos (indicadores) que forman parte del SGIC centrándose especialmente en profesorado; infraestructuras, servicios y dotación de recursos; orientación preuniversitaria y perfil de ingreso; planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas; gestión y control de las prácticas externas; gestión de la movilidad de los estudiantes; análisis de la inserción laboral y satisfacción con la formación recibida (no procede); evaluación de la satisfacción de los grupos de interés; y gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones. De forma general, se puede afirmar que el SGIC está implementado en todas sus facetas y permite obtener información sobre el Grado que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones y mejoras. Se ha realizado un análisis profundo y una valoración bien argumentada respecto a la contribución de la aplicación del SGIC al desarrollo del título identificando los aspectos positivos o puntos fuertes y los puntos débiles. Se valora favorablemente y se identifica como buena práctica llevada a cabo por el título, el análisis profundo y la valoración bien argumentada que se ha ido realizando de los resultados de cada uno de los procedimientos que forman el SGIC, identificando claramente los puntos fuertes y débiles.

En el Autoinforme de Seguimiento se detalla adecuadamente la información sobre la composición de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del Grado en Biotecnología y de otros Grados y Másteres de la Facultad de Ciencias, detallando la relación de reuniones celebradas, indicando la fecha, el tipo (ordinaria, extraordinaria, virtual) y el orden del día. Además, se lleva a cabo una valoración del funcionamiento general del SGIC y de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias analizando adecuadamente su contribución a la mejora del título.

Respecto a la disponibilidad de una plataforma interna o gestor documental, se proporciona información sobre la plataforma <http://rendimiento.uca.es>, accesible para el profesorado, en la que constan todas las tasas relativas a cada asignatura desde el inicio del Grado; junto a otros indicadores. Sin embargo, no se proporciona una valoración sobre su uso y aplicabilidad. También se menciona la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>) destinada a la gestión de la reserva de los espacios de trabajo así como de los recursos docentes.

RECOMENDACIÓN: En futuros Autoinformes se debe incluir información clara y específica sobre la plataforma interna o gestor documental, valorando su uso y aplicabilidad.

3. Profesorado

Satisfactorio

La información aportada en el Autoinforme de Seguimiento sobre el profesorado se considera adecuada, proporcionando información sobre su adecuación (participación del profesorado en Acciones Formativas y en Proyectos de Innovación y Mejora Docente), cualificación (experiencia docente-quinquenios) e investigadora-sexenios y dedicación. Se lleva a cabo una valoración adecuada de las actividades de formación del profesorado, de la participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente y del perfil del profesorado que tutoriza las prácticas de empresa curriculares. Todo ello se valora favorablemente y se identifica como buena práctica llevada a cabo por el título.

Por otro lado, la información respecto a los mecanismos de coordinación del Grado, se recoge en el Apartado VI del

Autoinforme: Tratamiento de las Recomendaciones Realizadas en el Informe de Verificación, Modificación y/o Seguimiento, ya que fue una recomendación del Informe Final de Seguimiento de la convocatoria 2014-2015. La información proporcionada se considera adecuada y se valora favorablemente. En el próximo Autoinforme sería bueno incluir esta información en el apartado correspondiente al Profesorado.

4. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

Satisfactorio

La información proporcionada en el Autoinforme de Seguimiento del curso 2014-2015 sobre la descripción de las infraestructuras, recursos y servicios para la docencia del título es adecuada y muy detallada, lo que se valora positivamente. Se ha aportado información sobre las infraestructuras para la docencia (aulas de diferente tamaño, aulas con equipamiento informático, aula de proyectos, Salas de Grados, un Salón de Actos y Sala de Juntas, laboratorios, planta piloto), proporcionando los indicadores de satisfacción de los diferentes grupos de interés. También se describen otros servicios y recursos, como son el servicio de Biblioteca y Archivo de la UCA, el acceso a internet (redes wifi), el servicio de préstamo de portátiles, el Centro de Atención al Usuario (CAU), y la Oficina de Atención al Alumnado.

En cuanto a los servicios disponibles para garantizar la orientación académica y profesional del estudiante, los responsables exponen que la Facultad cuenta con la Oficina de Atención al Alumnado. Además, la Facultad de Ciencias participa y organiza actividades de orientación Universitaria a través de las Jornadas de Acogida, Jornadas de Bienvenida, Jornadas de Difusión (Semana de la Ciencia y la Tecnología, Ciencias Around You), etc. Y, en este sentido, cuenta con el Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) en el cual se desarrollan un conjunto de actividades durante el curso académico mediante acciones de autorización individual y en grupo.

Además, en el Apartado V.1: Orientación preuniversitaria y perfil de ingreso se detallan de forma las acciones específicas de orientación preuniversitaria, que incluyen Jornada de Acogida, Semana de la Ciencia y la Tecnología, Ciencias Around You, Programa de Clases Aplicadas, y actividades propias del Grado en Biotecnología. Además, hacen una valoración pormenorizada de diferentes indicadores como son las tasas de adecuación, ocupación, preferencia y renovación, así como del perfil de ingreso; realizando una comparativa de estos indicadores con otras Universidades que ofrecen el Grado en Biotecnología.

En resumen, la información proporcionada ha sido muy detallada, pormenorizada y exhaustiva, lo que se ha valorado favorablemente.

5. Indicadores

Satisfactorio

Los indicadores cuantitativos establecidos en el documento aprobado por la CURSA (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento) se han recogido y valorado en el Autoinforme de Seguimiento (curso 2014-2015). Además, se han aportado y valorado otros indicadores como son la tasa de éxito, la tasa de evaluación y diferentes indicadores relacionados con el grado de satisfacción de los alumnos y los profesores con la planificación, organización y desarrollo de la docencia. Los responsables del Grado destacan el alto nivel de satisfacción de los alumnos, las tasas de éxito, rendimiento, presentados, graduación y eficiencia son superiores al Centro y la Universidad, la tasa de abandono es baja, en la comparativa con otras universidades, el Grado en Biotecnología está bien situado en cuanto a las tasas de éxito, rendimiento y abandono. Por otro lado, identifican como punto débil que el nivel de satisfacción del profesorado se mantiene en torno al 3,6.

Del análisis realizado en el Autoinforme de los indicadores para los diferentes procedimientos del SGIC del título, destacan como principales fortalezas: la mejora notable de la nueva versión del Sistema de Garantía de Calidad; el alto grado de satisfacción de los alumnos con la docencia del Grado, la buena disposición del profesorado a participar en acciones formativas y en proyectos de innovación y mejora docente, el aumento de las asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente; el elevado grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título; la tasa de adecuación va mejorando cada año y aproximándose a la media

Id. ministerio:2502558

de la UCA, la tasa de ocupación está cercana al 100% aunque lo deseable sería la ocupación completa dada la elevada demanda de esta titulación, la tasa de preferencia está muy por encima de la media de la Universidad de Cádiz; la alta demanda de alumnos para realizar prácticas externas extracurriculares; las tasas de rendimiento de alumnos entrantes y salientes y tasas de movilidad en aumento; la satisfacción global del profesorado con el título es elevada, la elevada satisfacción del profesorado con el alumnado, destacando la valoración de la adquisición de competencias y la actitud y asistencia de los estudiantes, la Biblioteca y el Programa de Orientación y Apoyo son muy bien valorados por los estudiantes; y el número de reclamaciones/incidencias/sugerencias/felicitaciones no es elevado.

Y como principales debilidades: el proceso muy largo de admisión para alumnos de nuevo ingreso hace que no se cubran todas las plazas; la necesidad de agilizar la disposición de la información relevante del título (indicadores) asociada al SGC; algunos alumnos no conocen bien el perfil de ingreso adecuado para un Graduado/a en Biotecnología; se ha apreciado un leve descenso de la participación del profesorado en acciones formativas y en proyectos de innovación y mejora docente; la falta de datos del grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título; el bajo número de instituciones/empresas con convenio; el bajo número de convenios con otras universidades, especialmente extranjeras; y el programa de movilidad y de prácticas curriculares no está bien valorado.

Se ha realizado una valoración profunda, detallada y muy exhaustiva que ha permitido fundamentar las fortalezas y debilidades del título, dando lugar a un diagnóstico detallado de la situación del título y a la identificación de áreas de mejora. Se valora favorablemente el análisis de los resultados y la comparación de los mismos con los datos medios del Centro y de la Universidad de Cádiz, y del resto de universidades que imparten el Grado en Biotecnología. Del mismo modo, se valora muy favorablemente la representación de algunas tasas agrupadas por cursos incluyendo las asignaturas propias de cada curso, la media del curso completo y el valor para la Facultad de Ciencias y para la UCA.

6. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento

Recomendaciones del informe de Verificación:

No procede.

El título cuenta con un Informe de Verificación (06.10.2011) de evaluación favorable.

Recomendaciones del informe de Modificación:

No procede.

Recomendaciones del informe de Seguimiento:

Satisfactorio

Según se constata en el Autoinforme de Seguimiento, los responsables del Grado han atendido y/o resuelto la mayoría de las recomendaciones del Informe Final de Seguimiento de la convocatoria 2014-2015.

7. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al consejo de universidades.

Satisfactorio

El Grado cuenta con dos modificaciones de este tipo: una relativa a la Asignatura: Trabajo Fin de Grado y otra relativa a la Asignatura: Prácticas Externas en empresas, ambas adecuadamente justificadas.

8. Plan de mejora del título

Satisfactorio

El plan de mejora del Grado en Biotecnología propuesto en el Autoinforme de Seguimiento del curso 2014-2015, se

Id. ministerio:2502558

deriva del análisis de cada uno de los indicadores recogidos en los procedimientos contemplados en el SGIC del título. Este plan de mejora es coherente con las debilidades encontradas durante la implantación del Grado y consta de diferentes acciones de mejora, que se adecuan a las necesidades que han surgido en la puesta en marcha e implantación del título, está orientado a las necesidades de todos los grupos de interés; y la planificación propuesta, en cuanto a prioridad, acciones a desarrollar, responsables y fechas de consecución, se considera adecuada.

Se valora favorablemente el análisis proporcionado sobre los planes de mejora anteriores (Autoinforme de Seguimiento curso 2013-2014), incluyendo información sobre las acciones desarrolladas, el grado de cumplimiento de las mismas, y el impacto observado en el título.

CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos. Existen evidencias de que este Título (Graduado o Graduada en Biotecnología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz) está realizando revisiones periódicas del mismo, a través del análisis y valoración de los indicadores CURSA y del SGIC. Este análisis ha permitido la identificación de una serie de fortalezas y logros, y debilidades, con la consiguiente adopción de decisiones de mejora. No obstante, hay aspectos mejorables y recomendaciones detalladas en este Informe de Seguimiento que deben ser atendidas de forma satisfactoria, quedando reflejado en el próximo autoinforme.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme de seguimiento correspondiente al curso próximo.

En Córdoba, a 21 de septiembre de 2016

La Comisión de seguimiento de Ciencias